



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

**GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL
DEPORTE**

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES E INSTALACIONES DEPORTIVAS

Denominación en Inglés:

Organization and management of sports activities and facilities

Código:

202411214

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.32	1.68	0	0	0

Departamentos:

EDUCACION FISICA, MUSICA Y ARTES PLASTIC.

DIDACTICAS INTEGRADAS

Áreas de Conocimiento:

DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL

DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL

Curso:

3º - Tercero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Eduardo Jose Fernandez Ozcorta	eduardo.fernandez@dempc.uhu.es	959 219 264

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Coordinador/a: Eduardo José Fernández Ozcorta

Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte /
Departamento de Didácticas Integradas

Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal

Nº Despacho: 21

E-mail: eduardo.fernandez@dempc.uhu.es

Telf.: 959
219 264

Horario de enseñanza de la

asignatura: <https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=horarios>

Horario tutorías: <http://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

1.2 Breve descripción (en Inglés):

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

2.2 Recomendaciones

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

RA1. Comprender las bases teóricas de cada uno de los contenidos del programa.

RA2.

Adquirir conceptos, recursos, estrategias y tareas para intervenir en un grupo, persona o sesión.

RA3. Relacionar la teoría y la práctica, aplicando los contenidos teóricos en la práctica profesional.

RA4. Ser capaz de identificar, clasificar y elaborar tareas adecuadas a cada uno de los contenidos estudiados.

RA5.

Utilizar una bibliografía rica y variada con la que puedan ampliar y enriquecer sus conocimientos.

RA6. Aprender a utilizar la información extraída de la bibliografía y referencias consultadas, respetando la propiedad intelectual y empleando las referencias bibliográficas adecuadamente.

RA7. Desarrollar la capacidad de análisis y reflexión durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

RA8. Trabajo en grupo, intercambiando ideas, afianzando la cooperación y la colaboración.

RA9. Potenciar la creatividad, poniendo en práctica los conocimientos prácticos adquiridos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

(AC_2) 2.2.: Aplicar los principios anatómico-fisiológicos y biomecánicos para prevenir, minimizar

y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_3) 3.5.: Conocer las estrategias y programas educativos en relación con la actividad física y deporte para la promoción de la salud en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_5) 5.1.: Analizar, diagnosticar y evaluar la actividad física y el deporte, así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados.

(AC_5) 5.2.: Identificar y aplicar los tipos de actividades físicas y deportivas adaptadas a las características y necesidades de las personas, así como en diferentes tipos de servicios, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno.

(AC_5) 5.3.: Dirigir y/o gestionar organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos de forma individual o en conjunto con otros profesionales garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en el cumplimiento de la normativa vigente.

(AC_5) 5.4.: Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

(AC_7) 7.1.: Conocer y saber identificar los principios éticos en el desempeño profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional en el servicio a los ciudadanos.

(AC_7) 7.2.: Conocer y aplicar la normativa del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

(AC_7) 7.3.: Comprender la importancia del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para conseguir los fines y beneficios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG0: Hablar bien en público sobre temas relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG1: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que, partiendo de la base de la

educación secundaria general, alcance un nivel que incluya conocimientos procedentes de la vanguardia del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CG5: Poseer habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con un alto grado de autonomía.

CG3: Reunir e interpretar datos relevantes en el área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte que permitan emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado sobre temas relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG2: Aplicar conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional y poseer las competencias necesarias para la elaboración y defensa de argumentos y de resolución de problemas dentro del área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases teóricas/expositivas.
- Seminarios/talleres.
- Clases prácticas.
- Prácticas externas.
- Tutorías.
- Estudio y trabajo en grupo.
- Estudio y trabajo individual /autónomo.

5.2 Metodologías Docentes:

- Lección magistral.
- Estudio de casos.
- Resolución de problemas.
- Aprendizaje orientado a proyectos.
- Aprendizaje cooperativo.

5.3 Desarrollo y Justificación:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas	Nº Horas	% Presencialidad
AF1. Clases teóricas/expositivas	28	100%
AF2. Seminarios/talleres	2	0%
AF3. Clases prácticas	12	100%
AF4. Prácticas externas	2	100%
AF5. Tutorías	1	0%
AF6. Estudio y trabajo en grupo	40	0%
AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo	65	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES

	Actividades formativas	Metodologías docentes
Presencial (45h.)	Clases teóricas/expositivas	Lección magistral
	Seminarios/talleres	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas
	Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas
	Prácticas externas	Aprendizaje orientado a proyectos
	Tutorías	Aprendizaje orientado a proyectos Aprendizaje cooperativo
No presencial (105h.)	Estudio y trabajo en grupo	Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje cooperativo
	Estudio y trabajo individual/autónomo	Aprendizaje orientado a proyectos Resolución de ejercicios y problemas

Se propone un modelo activo, en el que el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento, y un modelo de aprendizaje significativo, donde los nuevos conocimientos conecten con los intereses del alumnado y sus conocimientos previos. Esto implica utilizar, fundamentalmente, métodos de enseñanza centrados en el alumno en los que la participación de este en la toma de decisiones, o sus posibilidades de creación, sea cada vez mayor. Esto exigirá la capacitación previa para lograr un aprendizaje autónomo, dotando al alumnado de las herramientas necesarias para ello. El rol del profesor será el de facilitador de los conocimientos, gestionando el proceso de aprendizaje de los alumnos.

6. Temario Desarrollado

BLOQUE I.- LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

1. Aspectos a considerar para la organización de un evento deportivo.
2. Áreas específicas en la organización de un evento deportivo
3. Fases en la organización de un evento deportivo.
4. Diseño de una propuesta de evento deportivo.

BLOQUE II.- ESTUDIO DE LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES

1. Concepto de Gestión Deportiva.
2. Evolución de la organización y gestión de las actividades deportivas en España.
3. Las organizaciones deportivas.
4. Organización del deporte en España a nivel institucional
5. Modelos de gestión
6. Componentes de la gestión
7. Diagrama de gestión
8. Análisis de instalaciones deportivas

BLOQUE III.- EL MARKETING DEPORTIVO

1. El Plan de Marketing como una estrategia de servicio.
2. Elementos que se trabajan en el Marketing.
3. Elaboración de un plan de Marketing.

ALINEAMIENTO ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, METODOLOGÍA, ACTIVIDAD FORMATIVA Y EVALUACIÓN

Asignatura: Organización y gestión de actividades e instalaciones deportivas / Organization and management of sports activities and facilities

Competencias	CB1, CB2, CB3, CB4	CT1, CT2, CT3, CT5, CT6	AC2 2.2, AC3 3.5, AC5 5.1, AC5 5.2, AC5 5.3, AC5 5.4, AC6. 6.1, AC7. 7.1, AC7. 7.2, AC7. 7.3
---------------------	--------------------	-------------------------	--

BLOQUE I.- LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
------------------------------	----------------------------	--------------------	-------------------

<p>RA1. Comprender las bases teóricas de cada uno de los contenidos del programa.</p> <p>RA2. Adquirir conceptos, recursos, estrategias y tareas para intervenir en un grupo, persona o sesión.</p> <p>RA3. Relacionar la teoría y la práctica, aplicando los contenidos teóricos en la práctica profesional.</p> <p>RA4. Ser capaz de identificar, clasificar y elaborar tareas adecuadas a cada uno de los contenidos estudiados.</p> <p>RA.5 Utilizar una bibliografía rica y variada con la que puedan ampliar y enriquecer sus conocimientos.</p> <p>RA6. Aprender a utilizar la información extraída de la bibliografía y referencias consultadas, respetando la propiedad intelectual y empleando las referencias bibliográficas adecuadamente.</p> <p>RA7. Desarrollar la capacidad de análisis y reflexión durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>RA8. Trabajo en grupo, intercambiando ideas, afianzando la cooperación y la colaboración.</p> <p>RA9. Potenciar la creatividad, poniendo en práctica los conocimientos prácticos adquiridos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>AF1. Clases teóricas/expositivas</p> <p>AF2. Seminarios/talleres</p> <p>AF3. Clases prácticas</p> <p>AF4. Prácticas externas</p> <p>AF5. Tutorías</p> <p>AF6. Estudio y trabajo en grupo</p> <p>AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo</p>	<p>ME1. Lección magistral</p> <p>ME2. Estudio de casos</p> <p>ME3. Resolución de problemas</p> <p>ME4. Aprendizaje basado en problemas</p> <p>ME5. Aprendizaje orientado a proyectos</p> <p>ME6. Aprendizaje cooperativo</p>	<p>SE1. Examen teórico-práctico</p> <p>SE2. Evaluación continua / tareas del campus virtual</p> <p>SE3. Informes de prácticas</p> <p>SE4. Proyecto a realizar (informe y exposición)</p>
--	--	--	--

BLOQUE II.- EL ESTUDIO DE LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES

Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
------------------------------	----------------------------	--------------------	-------------------

<p>RA1. Comprender las bases teóricas de cada uno de los contenidos del programa.</p> <p>RA3. Relacionar la teoría y la práctica, aplicando los contenidos teóricos en la práctica profesional.</p> <p>RA.5 Utilizar una bibliografía rica y variada con la que puedan ampliar y enriquecer sus conocimientos.</p> <p>RA6. Aprender a utilizar la información extraída de la bibliografía y referencias consultadas, respetando la propiedad intelectual y empleando las referencias bibliográficas adecuadamente.</p> <p>RA7. Desarrollar la capacidad de análisis y reflexión durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>RA8. Trabajo en grupo, intercambiando ideas, afianzando la cooperación y la colaboración.</p>	<p>AF1. Clases teóricas/expositivas</p> <p>AF2. Seminarios/talleres</p> <p>AF3. Clases prácticas</p> <p>AF4. Prácticas externas</p> <p>AF5. Tutorías</p> <p>AF6. Estudio y trabajo en grupo</p> <p>AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo</p>	<p>ME1. Lección magistral</p> <p>ME2. Estudio de casos</p> <p>ME5. Aprendizaje orientado a proyectos</p> <p>ME6. Aprendizaje cooperativo</p>	<p>SE1. Examen teórico-práctico</p> <p>SE2. Evaluación continua / tareas del campus virtual</p> <p>SE3. Informes de prácticas</p> <p>SE4. Proyecto a realizar (informe y exposición)</p>
--	--	--	--

BLOQUE III.- EL MARKETING DEPORTIVO

Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
<p>RA1. Comprender las bases teóricas de cada uno de los contenidos del programa.</p> <p>RA3. Relacionar la teoría y la práctica, aplicando los contenidos teóricos en la práctica profesional.</p> <p>RA.5 Utilizar una bibliografía rica y variada con la que puedan ampliar y enriquecer sus conocimientos.</p> <p>RA6. Aprender a utilizar la información extraída de la bibliografía y referencias consultadas, respetando la propiedad intelectual y empleando las referencias bibliográficas adecuadamente.</p> <p>RA7. Desarrollar la capacidad de análisis y reflexión durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>RA8. Trabajo en grupo, intercambiando ideas, afianzando la cooperación y la colaboración.</p>	<p>AF1. Clases teóricas/expositivas</p> <p>AF2. Seminarios/talleres</p> <p>AF3. Clases prácticas</p> <p>AF4. Prácticas externas</p> <p>AF5. Tutorías</p> <p>AF6. Estudio y trabajo en grupo</p> <p>AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo</p>	<p>ME1. Lección magistral</p> <p>ME2. Estudio de casos</p> <p>ME5. Aprendizaje orientado a proyectos</p> <p>ME6. Aprendizaje cooperativo</p>	<p>SE1. Examen teórico-práctico</p> <p>SE2. Evaluación continua / tareas del campus virtual</p> <p>SE3. Informes de prácticas</p> <p>SE4. Proyecto a realizar (informe y exposición)</p>

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

- Cabello, D., Rivera, E., Trigueros, C., & Pérez, I. (2011). Análisis del modelo del deporte federado español del siglo XXI. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte/International Journal of Medicine and Science of Physical Activity and Sport*, 11(44), 690-707.
- Campos Izquierdo, A. (2010) Dirección de Recursos Humanos en las Organizaciones de la Actividad Física y del Deporte, Ed. Síntesis, Madrid
- Celma, J. (2018). Management para gestores del deporte liderazgo, funciones y técnicas directivas. ÓPTIMUS Marketing and Management.
- Foster, G., O'Really, N. y Dávila, A. (2016) Sports Business Management. Decision Making around the Globe, Routledge, Londres.
- Hassan, D. (2018) Managing Sport Business: An Introduction(2nd edition), Routledge, Londres.
- Hoye, R. Smith, A., Nicholson, M. & Stewart, B. (2018) Sport Management. Principles and Applications (fifth edition), Abingdon, Oxon: Routledge.
- Li, M., Macintosh, E. y Bravo, G. (eds) (2011) **International Sport Management**, Champaign, IL, Human Kinetics.
- López, A. M; López, A. y Rodríguez, A. (2007). El Cuadro de Mando Integral como herramienta de gestión estratégica en entidades deportivas públicas y privadas.
- Magaz-González, A.M. y Fanjul-Suárez, J.L. (2012). Organización de eventos deportivos y gestión de proyectos: factores, fases y áreas. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte* vol. 12 (45) pp. 138-169. [Http://cdeporte.rediris.es/revista/revista45/artorganizacion209.htm](http://cdeporte.rediris.es/revista/revista45/artorganizacion209.htm)
- Mestre, JA; Gómez, A (2005). La importancia del gestor deportivo en el municipio. INDE.
- Mestre, J. y Orts, F. (2010). *Gestión en el deporte*. Sevilla: Wanceulen. Universidad Politécnica de Madrid (2010). Master en Dirección de Organizaciones e Instalaciones Deportivas. Curso en la especialidad de gestión de organizaciones y servicios deportivos. Madrid.
- Paris, F. (2003). La Planificación Estratégica en la Organizaciones Deportivas. Ed. Paidotribo. Barcelona.
- Piquer, L. M. (2018). Manual de referencia para los profesionales de la gestión deportiva. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, (422).
- Paramio, J.L, Beotas, E., Campos, C. y Muñoz, G. (2010). Manual de Equipamientos e Instalaciones Deportivas: Aproximación Arquitectónica y de Gestión. Ed. Síntesis, Madrid.
- Solanellas, P. (2018). Liderazgo en la gestión de entidades deportivas. *Liderazgo en la gestión de entidades deportivas*, 1-158.

Otros recursos

ISI, Base de datos de las revistas de impacto.

<http://www.accesowork.fecyt.es/login>.

7.2 Bibliografía complementaria:

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.).
- Pruebas de respuesta corta.
- Pruebas de respuesta larga, de desarrollo.
- Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos...).
- Trabajos y proyectos.
- Informes/memorias de prácticas.
- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas.
- Sistemas de Autoevaluación (oral, escrita, individual, en grupo).
- Escalas de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción).
- Técnicas de observación (registros, listas de control, ...).
- Portafolio.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

CONSIDERACIONES, GENERALES, A TENER EN CUENTA:

- El alumnado es el responsable de poner en conocimiento al docente de su situación académica (e.g., evaluación única final, si esta necesitase de algún tipo de adaptación justificada por normativa...), según la normativa oficial y los canales oficiales que esta indique ([Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva](#)).
- El alumnado es el último responsable de verificar sus evaluaciones y calificaciones.
- El/La alumno/a deberá acudir antes de la hora fijada para la convocatoria oficial/parcial. Una vez comience la hora designada, para dicha convocatoria oficial/parcial, ningún alumno/a podrá acceder a la prueba, salvo causa justificada documentalmente y oficial, e informada al docente antes del día de la prueba.
- En las pruebas escritas, puede entrar cualquier contenido visto en clases, ya sea este en módulos teóricos, prácticos o inclusive en el material adicional que proporciona el docente.
- Todos los instrumentos de evaluación han de ser entregados en tiempo y forma. El retraso en la entrega será, automáticamente, calificado como "no presentado". En relación con esto, todos los instrumentos de evaluación (salvo exámenes teóricos) han de cumplir las "Recomendaciones para la elaboración del trabajo académico de la biblioteca de la UHU" (<https://guiasbuh.uhu.es/TrabajosAcademicos/Redactar>).
- Es imprescindible que todo el material esté citado y referenciado mediante la normativa de citas y referencias APA en su última versión. Asimismo, será obligatorio presentar una

imagen de la portada del material referenciado para verificar su acceso y lectura.

- Además, los canales de entrega o presentación de instrumentos de evaluación serán los oficiales (Moodle) pudiendo haber otros indicados por el docente. Por lo que no se aceptarán entregas que no cumplan con el lugar, formato y tiempo que no hayan sido indicadas por el docente.
- Con respecto a las faltas de ortografía se establecen los siguientes criterios: 1) En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que la hubiera se suspenderá dicho trabajo. 2) En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final: Primera falta: -0,25 puntos, Segunda falta: -0,50 puntos y Tercera falta (y a partir de la tercera falta)= -1 punto cada falta.

La evaluación de la asignatura se hará siguiendo los siguientes criterios:

Instrumentos	Puntuación
Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.) (Examen teórico)	25%
Evaluación continua / tareas del campus virtual	25%
Trabajo-Informe del bloque de contenidos I	25%
Trabajo-Informe del bloque de contenidos II	25%

La evaluación de la asignatura se hará siguiendo los siguientes criterios:

- Un 25% de la calificación se basará en la puntuación obtenida en el examen final de la asignatura, que constará de preguntas de desarrollo, cortas y/o tipo test. En las preguntas tipo test se restará 1/3 de pregunta por cada respuesta incorrecta. Será obligatorio aprobar este examen (obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10), para que se puedan sumar el resto de puntuaciones obtenidas en el resto de apartados.
- Un 25% de la calificación final se basará en la valoración de las tareas individuales o grupales de evaluación continua, así como los informes de prácticas. Para aprobar este apartado se tendrá que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- Un 25% de la calificación final se basará en la realización de un trabajo relacionado con el bloque de contenidos I, siguiendo las directrices y criterios indicados en el aula virtual. Se podrá solicitar como parte de la evaluación la exposición y defensa oral del trabajo entregado, de forma presencial o telemática. Para aprobar este apartado se tendrá que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- Un 25% de la calificación final se basará en la realización de un trabajo relacionado con el bloque de contenidos II, siguiendo las directrices y criterios indicados en el aula virtual. Se podrá solicitar como parte de la evaluación la exposición y defensa oral del trabajo entregado, de forma presencial o telemática. Para aprobar este apartado se tendrá que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

En todas las modalidades de evaluación se debe obtener una calificación de 5 sobre 10 en cada uno de los criterios establecidos.

La presente modalidad de evaluación solo y exclusivamente se tendrá en cuenta para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas de la asignatura haya sido igual o superior al 80%.

Para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas no fuera del 80% o superior, no se guardará ninguna de las calificaciones de los apartados restantes, debiendo ajustarse a la modalidad descrita en "Evaluación Única Final".

Mecanismos de control y seguimiento:

- Control de la asistencia y participación en clase
- Actividades en las sesiones teóricas y prácticas
- Aplicación práctica de lo aprendido en las clases
- Asistencia a tutorías programadas
- Empleo de las guías de trabajo, documentos específicos y orientaciones precisas para facilitar el tratamiento de los contenidos (en tutorías presenciales, virtuales y a través de la plataforma de enseñanza virtual)
- Uso de la plataforma de enseñanza virtual: Moodle

Matrículas de honor:

Se podrá otorgar la calificación de matrícula de honor entre el alumnado que haya obtenido la calificación de Sobresaliente. Este reconocimiento será para los que tengan una calificación global más elevada, sumando la obtenida en todos los apartados referidos. El número máximo de matrículas de honor será el establecido por la normativa de la Universidad de Huelva (Artículo 24.- Sistema de calificaciones).

Criterios de evaluación relacionados con el compromiso ético:

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Departamento (según el Capítulo IV, artículo 25 de la Normativa de evaluación para las titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva, (Aprobada por [Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019](#)). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo, incluido el uso de la Inteligencia Artificial (IA) para el desarrollo de cualquier instrumento de evaluación. Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden emplear frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente. Se podrá otorgar la calificación de matrícula de honor entre el alumnado que haya obtenido la calificación de Sobresaliente. Este reconocimiento será para los que tengan una calificación global más elevada, sumando la obtenida en todos los apartados referidos.

8.2.2 Convocatoria II:

La evaluación de la asignatura se hará siguiendo los siguientes criterios:

- Un 25% de la calificación se basará en la puntuación obtenida en el examen final de la asignatura, que constará de preguntas de desarrollo, cortas y/o tipo test. En las preguntas tipo test se restará 1/3 de pregunta por cada respuesta incorrecta. Será obligatorio aprobar este examen (obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10), para que se puedan sumar el resto de puntuaciones obtenidas en el resto de apartados.
- Un 25% de la calificación final se basará en la valoración de las tareas individuales o grupales de evaluación continua, así como los informes de prácticas. Para aprobar este apartado se tendrá que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- Un 25% de la calificación final se basará en la realización de un trabajo relacionado con el bloque de contenidos I, siguiendo las directrices y criterios indicados en el aula virtual. Se podrá solicitar

como parte de la evaluación la exposición y defensa oral del trabajo entregado, de forma presencial o telemática. Para aprobar este apartado se tendrá que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

- Un 25% de la calificación final se basará en la realización de un trabajo relacionado con el bloque de contenidos II, siguiendo las directrices y criterios indicados en el aula virtual. Se podrá solicitar como parte de la evaluación la exposición y defensa oral del trabajo entregado, de forma presencial o telemática. Para aprobar este apartado se tendrá que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Para poder aprobar la asignatura es necesario superar cada criterio en un 50%. Para obtener este porcentaje es necesario acudir a cada una de las sesiones teórico-prácticas, permitiendo la ausencia en un 20% como máximo de las mismas.

Se podrá otorgar la calificación de matrícula de honor entre el alumnado que haya obtenido la calificación de Sobresaliente. Este reconocimiento será para los que tengan una calificación global más elevada, sumando la obtenida en todos los apartados referidos. El número máximo de matrículas de honor será el establecido por la normativa de la Universidad de Huelva.

En todas las modalidades de evaluación se debe obtener una calificación de 5 sobre 10 en cada uno de los criterios establecidos.

La presente modalidad de evaluación solo y exclusivamente se tendrá en cuenta para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas de la asignatura haya sido igual o superior al 80%, pudiendo respetar la calificación de aquellos apartados que se aprobaron en la convocatoria I.

Para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas no fuera del 80% o superior, no se guardará ninguna de las calificaciones de los apartados restantes, debiendo ajustarse a la modalidad descrita en Evaluación Única Final.

8.2.3 Convocatoria III:

La evaluación de la asignatura se hará siguiendo los siguientes criterios:

- Un 25% de la calificación se basará en la puntuación obtenida en el examen final de la asignatura, que constará de preguntas de desarrollo, cortas y/o tipo test. En las preguntas tipo test se restará 1/3 de de pregunta por cada respuesta incorrecta. Será obligatorio aprobar este examen (obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10), para que se puedan sumar el resto de puntuaciones obtenidas en el resto de apartados.

- Un 25% de la calificación final se basará en la valoración de las tareas individuales o grupales de evaluación continua, así como los informes de prácticas. Para aprobar este apartado se tendrá que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

- Un 25% de la calificación final se basará en la realización de un trabajo relacionado con el bloque de contenidos I, siguiendo las directrices y criterios indicados en el aula virtual. Se podrá solicitar como parte de la evaluación la exposición y defensa oral del trabajo entregado, de forma presencial o telemática. Para aprobar este apartado se tendrá que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

- Un 25% de la calificación final se basará en la realización de un trabajo relacionado con el bloque de contenidos II, siguiendo las directrices y criterios indicados en el aula virtual. Se podrá solicitar

como parte de la evaluación la exposición y defensa oral del trabajo entregado, de forma presencial o telemática. Para aprobar este apartado se tendrá que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Para poder aprobar la asignatura es necesario superar cada criterio en un 50%. Para obtener este porcentaje es necesario acudir a cada una de las sesiones teórico-prácticas, permitiendo la ausencia en un 20% como máximo de las mismas.

Se podrá otorgar la calificación de matrícula de honor entre el alumnado que haya obtenido la calificación de Sobresaliente. Este reconocimiento será para los que tengan una calificación global más elevada, sumando la obtenida en todos los apartados referidos. El número máximo de matrículas de honor será el establecido por la normativa de la Universidad de Huelva.

En todas las modalidades de evaluación se debe obtener una calificación de 5 sobre 10 en cada uno de los criterios establecidos.

La presente modalidad de evaluación solo y exclusivamente se tendrá en cuenta para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas de la asignatura haya sido igual o superior al 80%, pudiendo respetar la calificación de aquellos apartados que se aprobaron en la convocatoria I.

Para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas no fuera del 80% o superior, no se guardará ninguna de las calificaciones de los apartados restantes, debiendo ajustarse a la modalidad descrita en Evaluación Única Final.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas tipo test, cortas y/o a desarrollar. En las preguntas tipo test se restará 1/3 de pregunta por cada respuesta incorrecta. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

En cualquier caso, el contenido a evaluar se ajustará al vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico-práctico (50%)**, sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura. Esta prueba constará de preguntas de desarrollo, cortas y/o tipo test. Para aprobar este apartado se tendrá que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

- **Entrega de trabajo/informe (50%)**. En el mismo día del examen se realizará la entrega de forma **impresa y telemática** de dos informes:

A. Entrega de un documento en el que se realice el análisis de una instalación deportiva siguiendo las directrices y criterios indicados en el aula virtual, los cuales serán los mismos que los utilizados en este mismo ítem en la convocatoria ordinaria I.

B. Entrega de una propuesta de proyecto de un evento deportivo siguiendo las directrices y criterios indicados en el aula virtual, los cuales serán los mismos que los utilizados en este mismo ítem en la convocatoria ordinaria I.

Se podrá requerir la exposición y defensa oral de estos trabajos, indicándose la fecha y hora en el mismo acto de entre de los trabajos.

Para aprobar este apartado se tendrá que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Se debe obtener una calificación de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas anteriormente indicadas.

8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en con fecha anterior a dos semanas para la fecha oficial del examen, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico-práctico (50%)**, sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura. Esta prueba constará de preguntas de desarrollo, cortas y/o tipo test. Para aprobar este apartado se tendrá que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

- **Entrega de trabajo/informe (50%)**. En el mismo día del examen se realizará la entrega de forma **impresa y telemática** de dos informes:

A. Entrega de un documento en el que se realice el análisis de una instalación deportiva siguiendo las directrices y criterios indicados en el aula virtual, los cuales serán los mismos que los utilizados en este mismo ítem en la convocatoria ordinaria I.

B. Entrega de una propuesta de proyecto de un evento deportivo siguiendo las directrices y criterios indicados en el aula virtual, los cuales serán los mismos que los utilizados en este mismo ítem en la convocatoria ordinaria I.

Se podrá requerir la exposición y defensa oral de estos trabajos, indicándose la fecha y hora en el mismo acto de entre de los trabajos.

Para aprobar este apartado se tendrá que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Se debe obtener una calificación de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas anteriormente indicadas.

8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en con fecha anterior a dos semanas para la fecha oficial del examen, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico-práctico (50%)**, sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura. Esta prueba constará de preguntas de desarrollo, cortas y/o tipo test. Para aprobar este apartado se tendrá que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

- **Entrega de trabajo/informe (50%)**. En el mismo día del examen se realizará la entrega de forma **impresa y telemática** de dos informes:

A. Entrega de un documento en el que se realice el análisis de una instalación deportiva siguiendo las directrices y criterios indicados en el aula virtual, los cuales serán los mismos que los utilizados en este mismo ítem en la convocatoria ordinaria I.

B. Entrega de una propuesta de proyecto de un evento deportivo siguiendo las directrices y criterios indicados en el aula virtual, los cuales serán los mismos que los utilizados en este mismo ítem en la convocatoria ordinaria I.

Se podrá requerir la exposición y defensa oral de estos trabajos, indicándose la fecha y hora en el mismo acto de entre de los trabajos.

Para aprobar este apartado se tendrá que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Se debe obtener una calificación de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas anteriormente indicadas.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

La evaluación constará de lo siguiente:

Examen teórico-práctico (100%), sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura.

Esta prueba constará de preguntas de desarrollo, cortas y/o tipo test. En las preguntas tipo test se restará 1/3 de respuesta correcta por cada respuesta incorrecta. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El temario y contenido a evaluar se ajustará al curso académico inmediatamente anterior.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
11-09-2023	0	0	0	0	0		
18-09-2023	0	0	0	0	0		
25-09-2023	0	0	0	0	0		
02-10-2023	0	0	0	0	0		
09-10-2023	0	0	0	0	0		
16-10-2023	0	0	0	0	0		
23-10-2023	0	0	0	0	0		
30-10-2023	0	0	0	0	0		
06-11-2023	0	0	0	0	0		
13-11-2023	0	0	0	0	0		
20-11-2023	0	0	0	0	0		
27-11-2023	0	0	0	0	0		
04-12-2023	0	0	0	0	0		
11-12-2023	0	0	0	0	0		
18-12-2023	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0